

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Proyecto de construcción de 736 nichos-enterramiento, 116 nichos-momia en el Cuadro nº 6 del Cementerio Municipal y urbanización C/. San Matías.

2. TIPO: 112.893.743 pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: SIETE MESES

4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.

5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: - Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e).

6. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaria General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14 horas.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ... de ..., de 1.9 ... con domicilio en ... , calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa .....

— (En su caso). En representación de .....

Toma parte en el concurso convocado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 736 nichos-enterramiento, 116 nichos-momia en el Cuadro nº 6 del Cementerio Municipal y urbanización C/. San Matías.

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ..... ptas., que significa una baja de .....sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador)".

Logroño, 14 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

IV.A.953

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Servicio: Impresión programa de fiestas San Mateo 1993.

— Adjudicatario: Gráficas Quintana, S.L.

Logroño, 8 de octubre de 1993.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

IV.A.954

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que mas abajo se indica, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Servicio: Sonorización Conciertos de Verano 1993.

— Adjudicatario: Javier Lozano Parra

Logroño, 8 de octubre de 1993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA**

*Aprobación del Pliego de condiciones y subasta de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial II Fase"*

IV.A.944

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial II Fase" en Santa Coloma (La Rioja) y declarada la urgencia de la tramitación del expediente de adjudicación, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren convenientes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: La ejecución de la obra "Acondicionamiento de la Casa Consistorial II Fase."

TIPO: 3.529.412 pesetas a la baja IVA incluido.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de notificación a la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. las obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses.

FIANZAS: Provisional: el 2% sobre el precio tipo. Definitiva: 4% del precio de remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de las 17 a las 20 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las diecisiete horas del día siguiente hábil, en que finalice el plazo de presentación de Plicas, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... D.N.I. ... expedido con fecha en ... en nombre propio o en representación de ... como acredita con ... enterado de la convocatoria de subasta, anunciado por el B.O.R. ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y numero), con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Proyecto que acepta íntegramente.

Lugar fecha y firma.

En Santa Coloma a 6 de Octubre de 1.993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA**

*Devolución de fianza*

IV.A.955

A fin de proceder a la devolución de la fianza que abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Suministro de equipo informático

— Adjudicatario: NIXDORF COMPUTER S.A.

Villamediana de Iregua, a 13 de octubre de 1993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO**

*Aprobación del Pliego de condiciones y subasta de la obra II Fase de acondicionamiento de Plaza Ayuntamiento*

IV.A.945

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de Septiembre de 1993 Pliego de Clausulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra "II Fase de Acondicionamiento de Plaza Ayuntamiento" en Villarejo (La Rioja), y declarada la urgencia de la tramitación del expediente de adjudicación, se expone al público durante el plazo de ocho días para que se puedan presentar las cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, se bien la licitación, se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: La ejecución de la obra "II Fase de Acondicionamiento Plaza Ayuntamiento" con arreglo al Proyecto Técnico redactado por Don Javier Pérez Bezares.

TIPO: 2.485.173 pesetas a la baja IVA INCLUIDO.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

FIANZAS: Provisional: 2 % sobre el precio tipo. Definitiva. 4% del precio de remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaria del Ayuntamiento de las 17 a las 20 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 19 horas del día siguiente hábil, en que finalice el plazo de presentación de Plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... D.N.I. ... expedido con fecha en ... en nombre propio o en representación de ... como acredita con ... enterado de la convocatoria de subasta, anunciado por el B.O.R. ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y numero), con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Proyecto que acepta íntegramente.

Lugar fecha y firma.

En Villarejo a 5 de Octubre de 1.993.— El Alcalde.

**DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social**

*Edicto de subasta*

IV.A.956

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se